

Sangolquí, 15 de Marzo del 2018

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE
ACCIONISTAS DE COMESTIPAC S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE 2017.

Señores Accionistas:

El presente informe tiene por objeto, señalar los principales hechos que se han presentado en la compañía, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

1. La administración ha cumplido con los objetivos previstos a medida de lo posible para el presente período económico, pero la situación ha sido muy difícil, según los respectivos informes financieros internos y del Sr. Comisario; que reflejan la realidad de la situación administrativa y financiera de la empresa a la fecha del cierre 2017.
2. La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y disposiciones legales y estatutarias vigentes; a medida de lo posible y del tiempo; y las gestiones y acciones realizadas de las mismas a la fecha.
3. Como hechos extraordinarios se puede indicar: Se comercializa básicamente los productos a través de una empresa y otros pequeños clientes. Se han ido acoplando los procesos administrativos y ajustes operativos. No se han producido otros hechos significativos en el aspecto legales, fiscales, laborales y administrativos adicionales a los indicados a la fecha. Se ha realizado un convenio de Maquila para proceso de línea Cereales.
4. La situación financiera de la empresa, se ve reflejada en los estados financieros del presente período 2017, y en relación al periodo anterior, este presenta una menor posición y situación financiera en Activos, Pasivos, Patrimonio y Resultados; por los comentado a los inconvenientes anotados en el punto 1 y 3; y a pesar aún existen pérdidas.
5. La propuesta es que se capitalice y se inyecte capital fresco en el 2018, en vista de los requerimientos de liquidez, nuevas inversiones de desarrollo y capital de trabajo (Distribución y nuevas líneas de producto), etc. para el 2018. Así mismo para respaldar mayores y mejores inventarios y solventar cualquier contingente y eventualidades que pudieran darse en el 2018, internos y externo, mejoras las relaciones internas laborables y comerciales.
6. La administración recomienda continuar con las políticas vigentes, controlar más el gasto, la información al día, bajar costos y gastos, incrementar ventas en el mercado interno y externo, mejoras las relaciones comerciales.
7. Los bienes de propiedad o derechos de autor en la empresa, intangibles, (marcas), se encuentran debidamente respaldadas, registradas, y a nombre de la misma.
8. La empresa cuenta con el respectivo informe externo de Comisario.

Cordialmente,


Francisco Escudero V.
Gerente General
Comestipac S.A.